



**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI, DEPARTAMENTO DE
MORAZAN
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI



GUIA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO.

GUALOCOCTI, MORAZAN 2020

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI

1. AREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Identificador	SV-1308
1.2. Forma autorizada del nombre	Alcaldía Municipal de Gualococti
1.3. Forma paralela del nombre	Alcaldía Municipal de Gualococti
1.4. Otras formas del nombre	AMG
1.5. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Titularidad: Archivos de titularidad Publica Categoría: Archivos Municipales Subcategoría: Gestión: Administración Local Ciclo Vital: Gestión Documental y Archivo

2. AREA DE CONTACTO

2.1. Localización y Dirección	Barrio El Centro Gualococti, Departamento de Morazán El Salvador C. A.
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	Unidad de Gestión Documental y Archivo Municipal Teléfono 2683-9030 e mail: amgualococti@hotmail.com
2.3. Personas de contacto	Encargado del Archivo Institucional Claudia Margarita Garcia Orellana e mail: amgualococti@hotmail.com

3. AREA DE DESCRIPCIÓN

3.1. Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo.

RESEÑA HISTORICA DE LA VILLA DE GUALOCOCTI Gualococti es una población de origen Lenca Precolombina, está ubicado a 18 kilómetros al norte de la ciudad de San Francisco Gotera; fue fundado el 15 de enero de 1543 por tribus indígenas de origen lenca de quienes heredamos algunas palabras de nuestro léxico. La palabra Gualococti significa GUALMALA, que significa RIO, COCT que significa PALMERAS y TI es un apocope de TIQUE que significa CERRO, quedando formada la frase CERRO DE RIOS Y PALMERAS. Este Municipio estuvo asentado a inmediaciones del lugar conocido como EL PACUN, y después emigraron por causas desconocidas al lugar que hoy se encuentra ubicado. Perteneció a San Miguel en el año 1740 con una población de 70 personas representadas en 14 familias, según datos del alcalde mayor de San Salvador don Manuel de Gálvez Corral. En 1770 perteneció al curato de Osicala, para ese entonces habitaban 59 personas en 12 familias. En 1786 perteneció al partido de Gotera. A partir del 17 de marzo del año 1836. Gualococti es municipio del distrito de Osicala. A partir del 15 de julio de 1875 es municipio del departamento de Morazán. En la actualidad cuenta con 4,038 habitantes repartidos en 1,062 familias, posee dos cantones y siete caseríos. Entre algunos lugares turísticos están: Las cataratas del espadín, la quebradona y Gualpuca, las cuales se deslizan pacíficamente desde lo alto de la cordillera Cacahuatique, bañando las tierras de los vallados cultivados por los campesinos Gualococtences.

ASPECTOS CULTURALES (TRADICIONES Y COSTUMBRES) - El baile de los judíos en semana Santa - Tortas y tamales pisques.

Ayote con dulce de panela - Atol chuco - Atol agrio - Riguas de maíz nuevo - Cipas - Chilate con miel o nuégados - Café con pan - En la vestimenta: La mujer: combinación de manta, vestidos coloridos, sin zapatos. Hombre (pantalones de manta, calzoncillo de manta, camisas de manta, caites, accesorios como sombrero de palma, colín empavonado, la lámpara) - En bailes: la música de chanchona con los pasos del sobaquiado. - En las velaciones o velorios los espectadores jugaban baraja, contaban chistes y comían

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS - Para formar la familia, el novio seguía pasos establecidos en la sociedad (llevar leña a la familia y si la quemaban era aceptado) - Las viviendas: ranchos de paja y embarradas. - A quien mayor número de hijos tuviera - Principales cultivos: maíz, frijol Japón, chilipuco, de arroz, maicillo, caña de azúcar, café, mescal (henequén), tule. - Producción: jabón de aceituna, dulce de panela, batidos, raspaduras, alfeñiques, petates, canastos, hamaca de pita de mescal, lazos, matates, chinchorros, yaguales, artesanías a base de morro y en semillas naturales. - Frutas y verduras: piñas, naranjas, zapotes, guineos, tomates, ejotes, caimitos, aguacates, sunganos, zapotillos, etc.

ASPECTOS RELIGIOSOS - Fiesta Patronal: del 27 al 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel. - Fiesta Titular: del 11 al 13 de diciembre en honor a Santa Lucía. - Procesiones al compás de la música de banda - Bendiciones de casas y lugares con agua bendita. **MITOS Y CREENCIAS** - Se cree que existe el CIPE un hombre pequeño con los pies volteados y come ceniza de las molindas - Se cree en los cadejos, en la terca, en la brujería y hechicería - Se cree que en semana santa suenan las campanas en la cascada de Gualpuca. - Los hombres después de trabajar el campo no deben bañarse - La mujer después de parir de guardar dieta 40 días - En los movimientos de luna -

ASPECTOS POLITICOS En los años anteriores a los 80 los alcaldes eran electos a mano alzada por un grupo de personas. - Partidos que han gobernado: PCN, PDC, EL ARBOLITO, ARENA quien lleva un tercer periodo hasta la fecha. **COMPROMISO:** promover los aspectos culturales que identifican a nuestro municipio para transmitirlo de generación en generación y pertenecer siempre a los pueblos vivos de Morazán. El municipio de Gualococti ascendió a villa el 29 de septiembre de 2016

3.2. contexto geográfico

El Municipio de Gualococti se encuentra ubicado a 25.7kilómetros de la Cabecera Departamental San Francisco Gotera, y a 215 kilómetros de San Salvador, en el Departamento de Morazán. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 50' 30" LN (extremo septentrional), 13° 46' 03" LN (extremo meridional); 88° 07' 38" LWG (extremo oriental) y 88° 11' 53" LWG (extremo occidental). Suelos más comunes Los tipos de suelos que se encuentran en el municipio son: Latosoles, arcillosos, rojizos Litosoles y Alfisoles. Fase pedregosa superficial ondulada a montañosa muy accidentada. Predominan los tipos de lava andesítica y basáltica, lava dacítica y andesítica y riolitas andesíticas. En todo el Municipio se encuentran ojos de agua que en el verano no se secan, en caserío El Volcán, caserío Los Gramales, caserío Peña Blanca, cantón El Volcán. 9 PLAN OPERATIVO ANUAL POA AÑO FISCAL 2017 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI - MORAZAN – Consultor: Alejandro Guevara alemorazan@yahoo.com pág. 9 Ríos más importantes Rio Gualpuca: Pasa a formar parte de este municipio en el lugar donde descarga la Quebrada Honda, a 4.9 Kms. al este del municipio de Gualococti. Corre con rumbo SE a NW, sirviendo como límite municipal entre San Simón cantón Potrero Adentro y Gualococti. Rio Gualococti: Se forma de la confluencia de las quebradas Peña Blanca y El Pito, a 1.4 Kms. Al SW de la ciudad de Osicala, corre con rumbo S a N. recibiendo las aguas de las quebradas Guazmal y La Joya hasta desembocar en el Río Torola. La longitud de su recorrido es de 9.4. Kms. Rio Grande. Se forma de la confluencia de las quebradas El Espadín y los Trapiches a 4.4 Kms. Al W del municipio Gualococti, corre con rumbo de sur a norte, sirviendo como límite entre este municipio y San Simón, hasta su desembocadura en el Río Torola. La Longitud de su recorrido es de 2.5 Km Población del Municipio De acuerdo al censo oficial de 2007 de la Dirección General de Estadística y Censo el municipio tiene una población de 3.650 habitantes. Los datos actualizados a junio 2017 por la

3.3. Atribuciones/fuentes legales

Entre las funciones principales establecidas en el Código Municipal están Aprobar y aplicar ordenanzas y reglamentos locales. Crear modificar o suprimir tasas y contribuciones especiales.

Establecer convenios entre municipios e instituciones, Llevar los libros, expedientes y documentos del Concejo Municipal, custodiar su archivo y conservarlo organizado. Mantener actualizada la base de datos tributaria del municipio. Llevar al día el Inventario de los bienes del Municipio y sus registros contables. Formar el Registro del Estado Familiar. Extender carnets de identificación personal a menores de 18 años. Regular los funcionamientos de chalets, bares, cantinas.

Otorgar la Personería Jurídica a las Entidades Municipales, Juntas de Agua y ADESCOS. Inscribir todos los títulos de los predios rústicos de la jurisdicción de la municipalidad. Desarrollar y mantener el alumbrado público, calles, caminos, parques, aceras.

Desarrollar y controlar la nomenclatura. Prestar el servicio de aseo, barrido de calles, recolección de Desechos Sólidos, tratamiento y disposición final de desechos sólidos. Prestar el servicio de cementerios. Promover la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales. Prestar el servicio de Policía Municipal.

Desarrollo y control de nomenclatura y ornato público. Promover la cultura y el programa de becas. Organizar ferias y festivales. Promover el deporte. Promover la participación ciudadana y transparencia. Promover el turismo.

<p>3.4. Estructura administrativa</p>	<p>NIVEL DE AUTORIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal ✓ Despacho Municipal <p>NIVEL ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisiones Municipales ✓ Sindicatura Municipal ✓ Secretaría Municipal ✓ Gestión Documental y Archivos ✓ Auditoría Interna ✓ Comisión Municipal LCAM ✓ Comité de Seguridad y Salud Ocupacional ✓ Comisión de Ética ✓ Unidad Municipal de la Mujer ✓ Comité de Emergencia Municipal ✓ Unidad Ambiental Municipal ✓ Desarrollo Local ✓ RMCAM ✓ UAIP ✓ Proyección Social ✓ Catastro Tributario ✓ Cuentas Corriente ✓ Registro del Estado Familiar <p>NIVEL FINANCIERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contabilidad ✓ UACI ✓ Tesorería <p>UNIDADES DE SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aseo Público ✓ Cementerio ✓ Parques ✓ Mantenimiento de Vías. ✓ Alumbrado Público
<p>3.5. Gestión de documentos y política de ingreso.</p>	<p>El marco regulatorio de Gestión de documentos y archivos se encuentra en el manual de Archivo Institucional.</p>
<p>3.6. Edificio</p>	<p>La Alcaldía es un edificio de dos plantas El Archivo Central está ubicado dentro de la primera Planta de la Municipalidad.</p>

<p>3.7. Fondos y otras colecciones Custodiadas.</p>	<p>No existe, está en proceso de elaboración el Archivo Central.</p>
<p>3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.</p>	<p>Por ser una unidad no se posee instrumentos</p>
<p>4. AREA DE ACCESO</p>	
<p>4.1. Horarios de apertura.</p>	<p>Atención al público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m. Cerrado al público: sábado y domingo. Vacaciones de Semana Santa, días festivos, 1 y 10 de Mayo, 17 de Junio, días feriados 29 de septiembre y 13 de diciembre, días festivos: 15 de Septiembre, 2 de Noviembre, y las vacaciones de fin de año que corresponden desde el día 23 de Diciembre al mes de Enero próximo.</p>
<p>4.2. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso.</p>	<p>Usuario deberá presentar Solicitud de información al encargado de la Unidad de Acceso a la Información. Si es necesario esta gira instrucciones para que tenga acceso a las instalaciones del Archivo Central, debidamente identificado, con el acompañamiento del Oficial de Archivo.</p>
<p>4.3. Accesibilidad</p>	<p>La entrada del público es frente al parque del centro de la Villa de Gualococti. Archivo Central está ubicado en las Instalaciones de la Primera Planta del Edificio. El acceso para para subir a la segunda planta de la Alcaldía es por medio de gradas.</p>

5. AREA DE SERVICIOS	
5.1. Servicios de ayuda a la investigación	En archivo central no existe espacio habilitado para consulta de ser requerido por algún solicitante. Los servicios de referencia orientación y ayuda a la investigación se puede llevar a cabo a través del Oficial de Acceso a la Información.
5.2. Servicios de reproducción	Se posee el servicio de copias e impresión de Documentos En base a Ordenanza Municipal publicada el 06 de septiembre 2016, en Diario Oficial n°164 tomo 412.
5.3. Espacios públicos	Existe parqueo accesible para los usuarios, ubicado frente a entrada principal de la Alcaldía. Además, se cuenta con un amplio parque ubicado frente a la Municipalidad para usuarios que nos visitan.
6. AREA DE CONTROL	
6.1. Identificador de la descripción	No posee
6.2. Identificador de la Institución	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUALOCOCTI Unidad de Gestión Documental y Archivos
6.3. Reglas y/o convenciones	Descripción realizada conforme norma- ISDIAH (Norma Internacional para la descripción de Instituciones que custodian fondos de archivo) 2008, Lineamiento N° 4 para la Ordenación y descripción documental. Instituto de Acceso a la Información Pública. Diario Oficial N° 147, Tomo N° 408 San Salvador, 17 de Agosto de 2015.
6.4. Estado de elaboración	Se esta en proceso de elaboración de la los Manuales de Gestión Documental y Archivo y Gestión del Archivo Central
6.5. Nivel de detalle	Sin iniciar

6.6. Fecha de creación, revisión o eliminación	
6.7. Lengua (s) y escritura(s)	Spa (ISO 639-2)
6.8. Fuentes.	Código Municipal Unidad de Acceso a la información Pública Lineamientos emitidos por el IAIP Diagnóstico Ambiental
6.9. Notas de mantenimiento	Claudia Margarita Garcia Orellana Responsable de Gestión Documental y Archivo Institucional Primera versión: septiembre/ 2020

Claudia Margarita Garcia Orellana
Oficial de Gestión Documental y Archivo